La suscrita, Andrea Johana Aguilar Barreto, identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 27.601.663, en su calidad de Rectora de la Institución Universitaria Pública de Bello, una vez realizada la verificación en la planta de cargos de la Institución, manifiesto que para el contrato/convenio de condiciones referidas seguidamente:

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DISEÑO GRÁFICO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO - IUBELLO.".

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:**

Institución Universitaria Pública de Bello.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE EL CONTRATO:**

Coordinación de Comunicaciones

**PERFIL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA:**

- **Formación Académica:** Título Profesional en Comunicaciones o Afines.
- **Experiencia:** Sin experiencia requerida.

No se requiere experiencia específica

Se pudo evidenciar que SI _ NO _X existen empleados para ejecutar las actividades contractuales, por las siguientes razones.

___ No tiene la formación requerida.
___ N o tiene la experiencia requerida
___ No tiene ni la formación ni la experiencia requerida.
_X Tiene la formación y la experiencia requerida, pero los compromisos laborales y las necesidades del servicio, no permiten separar al empleado de las funciones actuales.

Para constancia se firma el 05 de octubre de 2026.

**ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO**
Rectora
Institución Universitaria Pública de Bello